

Rad No.: 25-240-148425

Barranquilla, 30/09/2025

Señor(a)  
ENEIDA ROSA FERNANDEZ DE OROZCO  
Calle 15B No. 28A – 23  
Plato - Magdalena

*Contrato:* 17184739

Asunto: Terminación Contrato de Seguro.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 12 de septiembre de 2025, radicada bajo el No. PLA 25-000297, referente al cobro del seguro PROEXEQUIAL S.A.S., y SEGURO FUNERARIO II HDI SEGUROS COLOMBIA S.A., facturados en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 15B No. 28A – 23 de Plato - Magdalena, le informamos que, GASCARIBE S.A. E.S.P., dio por terminado el contrato de seguro PROEXEQUIAL S.A.S., y SEGURO FUNERARIO II HDI SEGUROS COLOMBIA S.A., motivo por el cual, no se continuarán cobrando en las próximas facturaciones.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web [www.gascaribe.com](http://www.gascaribe.com) sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI  
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS022/73  
231373677